



1004

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18090611

Montevideo, 11 ENE 2019

VISTO: que a partir del 1ro. de febrero de 2019 queda vacante el cargo de Jefe del Estado Mayor de la Defensa.----

ATENTO: a lo establecido por el literal f) del apartado C) del artículo 16 de la Ley 18.650 (Ley Marco de Defensa Nacional) de 19 de febrero de 2010 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 18.896 de 26 de abril de 2012.---

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar a partir del 1ro. de febrero de 2019 como Jefe del Estado Mayor de la Defensa al señor General don Alfredo Ignacio Erramún Pozzo, quien ostentará el rango de General de Ejército.-----

2do.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército a sus efectos. Cumplido, archívese.-----

DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DR. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020